



Lanco, 05 de febrero de 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 422 /2021

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	04	012		1		Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	500
22	04	001		1		Materiales de oficina	500
22	04	999		1		Materiales de uso o consumo	1.400
TOTAL, MENORES GASTOS							2.400

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

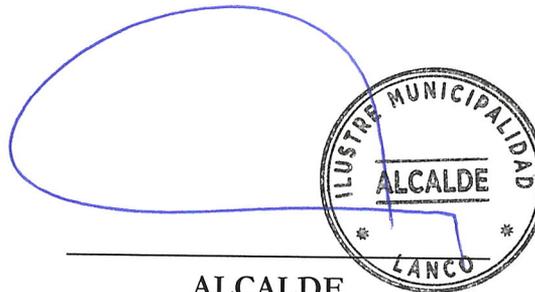
SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	04	013		1		Equipos Menores	2.400
TOTAL, A SUPLEMENTAR							2.400

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/WSS/vmo
INTERNO N°29



ALCALDE



Lanco, 08 de febrero de 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 426 /2021

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	\$
21	04	004		4	030539	Prestaciones de servicios en programas comunitarios – CAHMT Temporera	300.018
21	03	007		1		Alumnos en Práctica	6
						TOTAL, MENORES GASTOS	300.024

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	\$
21	04	004		4	030544	Prestaciones de servicios en programas comunitarios – Operador Planta de Tratamiento Malalhue	300.000
21	04	004		4	030530	Prestaciones de servicios en programas comunitarios - Gestor Viviendas Sociales	6
21	04	004		4	030534	Prestaciones de servicios en programas comunitarios – Prestación Registro Social de Hogares	6
21	04	004		4	030536	Prestaciones de servicios en programas comunitarios – Participación Ciudadana	6
21	03	001	010	1		Honorarios a Suma Alzada - Gestor Documental OPA	6
						TOTAL, SUPLEMENTAR	300.024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/WSS/vmo
INTERNO N°30



ALCALDE



Lanco, 09 de febrero de 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

El Acuerdo N°250/2019 del Concejo Municipal en sesión N° 40 de fecha 27.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

El Ord. N°2 de fecha 19.01.2021, el Director de Administración y Finanzas solicita acuerdo para modificar el Presupuesto Municipal 2020.

El Acuerdo N°013/2021 del Concejo Municipal en Sesión N°03 de fecha 27.01.2021, aprueba la modificación al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°472/2021

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2020, como sigue:

1. MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
21-01-001-001	1		Sueldo Base	25.000.000
21-01-001-002	1		Asignación de Antigüedad	2.000.000
21-01-001-003	1		Asignación Profesional	9.000.000
21-01-001-004	1		Asignación de Zona	5.000.000
21-01-001-007	1		Asignaciones DL N°3551	9.000.000
TOTAL, MENORES GASTOS				50.000.000

2. MENORES INGRESOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
115-15	1		Regulariza Excedente Saldo Inicial de Caja 2020	-50.000.000
TOTAL, MENORES INGRESOS				-50.000.000

3. MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
05-03-002-999	1		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	11.479.531
03-01-001-001	1		Patentes Municipales – Beneficio Municipal	118.000
03-01-002-001	1		Impuesto Territorial	326.000



03-01-003-004	1		Transferencia de Vehículos	2.668.000
03-02-001-001	1		Permisos de Circulación – Beneficio Municipal	1.719.608
05-05-003-007-999	1		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	2.534.550
08-02-001-999	1		Otras Multas de Beneficio Municipal	72.080
13-03-002-002	1		Asistencia Profesional para proyectos Residuos Sólidos	11.010.000
13-03-002-001	1		Construcción y reposición pavimento estacionamiento Calle Unión	41.848.958
13-03-002-001	1		Reposición veredas diversos sectores de Lanco	41.709.736
			TOTAL, MAYORES INGRESOS	113.486.463

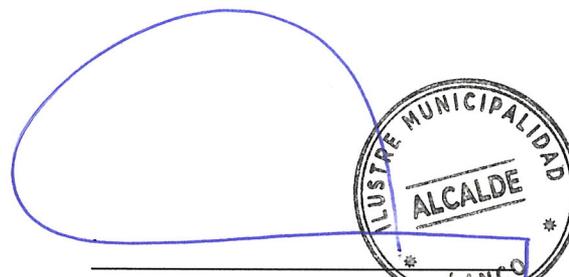
4. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
31-02-002-027	1		Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida	11.479.531
31-02-004-103	1		Reposición Veredas Diversos Sectores de Lanco	41.709.736
31-02-004-104	1		Construcción y reposición pavimento estacionamiento Calle Unión	41.848.958
31-02-002-041	1		Asistencia Profesional para proyectos residuos sólidos	11.010.000
22-04-001	1		Materiales de oficina	7.438.238
			TOTAL, SUPLEMENTAR	113.486.463

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARÍA MUNICIPAL



ROLANDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

RPR/RTP/GID/gid
INTERNO N° 150



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN



Lanco, 22 de febrero de 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

Lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley N°18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

El Informe N°09 de fecha 09.02.2021, del Director de SECPLAN que expone las razones de la solicitud de modificación.

El Ord. N°15-2021 de fecha 09.02.2021, el Director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el Presupuesto Municipal 2020.

El Acuerdo N°21/2021 del Concejo Municipal en Sesión N°05 de fecha 17.02.2021, aprueba la modificación al presupuesto municipal del área municipio vigente para el año 2021, presentada vía Ord 15/2021 de SECPLAN, por menores de gastos de prestaciones de servicios en programas comunitarios por un monto de \$ 5.133.036 con cuya disponibilidad se propone suplementar el ítem 21.03 específicamente para financiar la contratación del reemplazo de la gestor de control de iniciativas de inversión.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 627/2021

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:

1. MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	\$
21	04	004		4	030534 Prestación Registro Social de hogares	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	5.133.036
TOTAL, MENORES GASTOS							5.133.036





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

2. LAS DISPONIBILIDADES A CREAR Y SUPLEMENTAR

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	\$
21	03	001	012	1		Honorarios a Suma Alzada – Personal naturales – Reemplazo Control de Iniciativa de Inversión	5.133.036
TOTAL, A CREAR Y SUPLEMENTAR							5.133.036

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/WSS/vmo
INTERNO N° 39-21



MINERVA NAVARRETE ARANEDA
ALCALDESA (s)



Lanco, 25 de febrero de 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

El Informe N°04 de Dideco (s) y Encargado de Cultura, exponiendo las razones de la creación de la actividad “Exhibición Cortometraje festival Pichikeche 2021” y que se utilizará el presupuesto de la actividad “Ruta musical de las misiones capuchinas”, que no se realizará.

El Decreto Exento N°610 de fecha 19.02.2021, que crea la actividad denominada “Exhibición cortometraje festival Pichikeche 2021”.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°668/2021

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	08	999		6	030402 Ruta musical de las misiones capuchinas	Servicios generales - otros	300
24	01	008		6	030402 Ruta musical de las misiones capuchinas	Premios y otros	50
TOTAL, MENORES GASTOS							350

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	\$
22	08	999		6	030425 Exhibición cortometraje festival Pichikeche 2021	Servicios generales - otros	300
24	01	008		6	030425 Exhibición cortometraje festival Pichikeche 2021	Premios y otros	50
TOTAL, SUPLEMENTAR							350

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIA MUNICIPAL
MINA/RTP/VSS/vmo
INTERNO N°40

ALCALDESA (s)



INFORME DE ACTIVIDAD 04/2021

Nombre: Solicita Modificación Exhibición cortometrajes “Festival Pichikeche 2021”

Objetivo: Se solicita modificación presupuestaria para contar con recursos financieros para la actividad “Exhibición cortometrajes festival Pichikeche 2021” creada por decreto Municipal exento N° 610 de fecha 19 de febrero del 2021

Descripción: La Actividad se realizará durante los meses de febrero y marzo del año 2021 desde el Teatro Galia de la comuna de Lanco vía Streaming

Los cortometrajes que serán exhibidos son realizados dos veces al año por la Agrupación cultural Mundo Libre de la comuna de Lanco en el cual la Municipalidad colabora en cada edición con distritos aportes, en esta oportunidad el resultado del trabajo realizado por los niños participantes del mencionado festival serán transmitidos desde el Teatro Galia con el objetivo de llegar a los habitantes de la comuna con contenidos culturales, que a su vez motiven especialmente a los jóvenes en participar y desarrollar su talento en las artes visuales y escénicas.

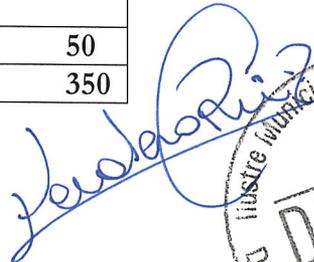
Por menores gastos en la actividad “Ruta de las Misiones Capuchinas”, la cual no se realizó como se indica en decreto Municipal exento N° 522 de fecha 12 de febrero del 2021, debido a que desde la organización se suspendió la Actividad, adjunto a este informe.

Cuenta	Detalle	M\$
22-08-999	Servicio generales - Otros	300
24-01-008	Premios y Otros	50
TOTAL		350

Se solicita suplementar estos recursos para la ejecución de la actividad “Exhibición cortometrajes festival Pichikeche 2021”, a los ítems que se indican a continuación:

Cuenta	Detalle	M\$
22-08-999	Servicio generales - Otros	300
24-01-008	Premios y Otros	50
TOTAL		350


RICARDO LOMBOY HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE LANCO


KAROLL CRUZ DÍAZ
DIDECO (S)
MUNICIPALIDAD DE LANCO
